

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA ENTIDAD Y EMPLEADOS DE CANTUR, S.A.**

ACTA Nº 1

EXP.22.0429.CA.SU

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE B) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CERTIFICADOS DIGITALES Y PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA ENTIDAD Y EMPLEADOS DE CANTUR, S.A.**

Siendo las 09:15h del día **30 de Junio de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 20 de Mayo de 2022 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES:**

- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **Dª. Carmen Montes González**, Técnico del Departamento de contratación y compras de Cantur, S.A.

**SECRETARIA:** Dª Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

Por la Directora Jurídica se informa que la Secretaria designada por el órgano de contratación no ha podido asistir por motivos sobrevenidos, siendo asumidas las funciones de ésta de acuerdo con la Resolución de nombramiento de los miembros de la Mesa que obra en el Expediente por la propia Directora Jurídica.

Por la secretaria se informa que los vocales Dª. Cristina de Julián Álvarez, Responsable del Departamento de TI y D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de Contratación y Compras, designados por el órgano de contratación no ha podido asistir por motivos sobrevenidos, habiendo delegado el segundo en Dª Carmen Montes González.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de suministro de certificado digitales

y plataforma de firma electrónica para entidad y empleados de Cantur, S.A., habiendo quorum suficiente con los miembros de Mesa asistentes.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), dos empresas han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur.

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	CANTUR:28/06/2022	11:45	12673
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	CANTUR:28/06/2022	13:05	13672

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP así como Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre de la licitadora **TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación Y Anexo VIII correctamente cumplimentado, constando en el mismo que oferta al LOTE 2.
- ✓ El sobre A) de la licitadora **KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.** contiene Documento Europeo Único de Contratación Y Anexo VIII correctamente cumplimentado, constando en el mismo que oferta a los LOTES 1 Y 2.

A tenor de lo anteriormente indicado por los miembros de la mesa se acuerda por unanimidad:

- Admitir a la licitadora **TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**, para el LOTE 2.
- Admitir a la licitadora **KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.**, para los LOTES 1 Y 2.

A continuación, por el presidente se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el presidente se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación, comenzando con el LOTE 1, en el únicamente se valora un criterio automático:

- El sobre B) de la licitadora **KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.** contiene:
  - PRECIO TOTAL Y MÁXIMO: 10.983,70€ Iva no incluido.
  - PRECIO UNITARIO POR EL Suministro de Certificado de representante ante las AAPP: 29,70€ Iva no incluido.
  - PRECIO UNITARIO POR EL Suministro de Certificado de pertenencia a entidad: 21,60€ Iva no incluido.
  - PRECIO UNITARIO POR EL Suministro de Certificado de sello de empresa o componente: 708,75€ Iva no incluido.

A continuación, por el director económico financiero se procede a puntuar a la licitadora, siendo el resultado el siguiente:

<u>FIRMA ELECTRONICA</u>			
<u>LOTE 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
	IMPORTE MAS BAJO	10.983,70	
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
KONICA MINOLTA B.S.SPAIN S.A	10.983,70	100,00	100,00

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor y única oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.**, por importe total y máximo de 12.533€, IVA NO INCLUIDO, al tratarse de un contrato a necesidades de acuerdo con lo establecido en el PCP, y por los precios unitarios ofertados para Certificado de representante ante las

AAPP de 29,70€ Iva no incluido, para Certificado de pertenencia a entidad de 21,60€ Iva no incluido y para Certificado de sello de empresa o componente de 708,75€ Iva no incluido, para posteriormente, tras su aprobación por el órgano de contratación, proceder al requerimiento del primer y único clasificado **KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa **KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.**

Seguidamente, por el presidente se ordena la apertura del sobre B) del LOTE 2 de la presente contratación:

- El sobre B) de la licitadora **TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.** contiene:
  - MEMORIA TÉCNICA en soporte papel
  - FORMATO DIGITAL
  
- El sobre B) de la licitadora **KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.** contiene:
  - MEMORIA TÉCNICA en soporte papel
  - FORMATO DIGITAL

A continuación, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, dar traslado de las memorias técnicas recibidas a la Responsable del Departamento de T.I de Cantur, S.A., D<sup>a</sup>. Cristina de Julián Álvarez, a fin de encargarle la elaboración de informe respecto de las memorias técnicas presentadas por los licitadores que continúan en el procedimiento. Para la elaboración de tal informe se le confiere un plazo de quince días desde que se le de traslado.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad de la presente acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:45h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

VOCAL

Bernardo Colsa Lloreda

Carmen Montes González

VOCAL Y SECRETARIA

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez.